



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: T.E.D.J.1/01/2018

TERCERISTA: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE PRINCIPAL: J.1/291/2012

NANCY VÁZQUEZ SÁNCHEZ

VS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENEN POR APERSONADAS A JUICIO A LAS CC. BRENDA JAEL VÁZQUEZ MORALES Y MARIANA CARMONA SÁNCHEZ QUIENES UNA VEZ QUE ACREDITEN SU CALIDAD PROFESIONAL SE ACORDARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, ASIMISMO SE TIENEN SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.1/100/2025

QUEJOSO: PABLO ARRATIA LÓPEZ

**TERCERO INTERESADO: HERRAJES Y SOLDADURAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V. Y OTROS
DT. 22/2025**

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENE AL PROMOVENTE SUSTITUYENDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA QUIENES UNA VEZ QUE ACREDITEN SU CALIDAD PROFESIONAL SE ACORDARA LO QUE DERECHO PROCEDA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/305/2020

MIGUEL ANGEL GARCÍA HUERTA

VS

COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A.P.I DE C.V.

DT. 1833/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL OFICIO DE CUENTA Y COMO LO SOLICITA LA AUTORIDAD FEDERAL, EN ATENCIÓN A SU REQUERIMIENTO REALIZADO INFÓRMESE MEDIANTE OFICIO DE ESTILO LA IMPOSIBILIDAD QUE HASTA ESTE MOMENTO TIENE ESTA ACTUANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA. .

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.1/396/2025

QUEJOSO: ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA MIGUEL HIDALGO, S.C.

TERCERO INTERESADO: AGUSTÍN FLORES JAIMES

Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/09/2013

PRAL. 1321/2025-III-D

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DE AMPARO, NIEGA EL AMPARO A ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA MIGUEL HIDALGO, S.C. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA, ASIMISMO SE CONCEDE A ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA MIGUEL HIDALGO, S.C. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/725/2017

LORENA GUADARRAMA COTERO Y OTROS

VS

GRUPO TUT, S.A. DE C.V. Y OTRO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL REALÍCESE LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO PARA CONTINUAR EL TRAMITE 785790 AL QUE HACE REFERENCIA EL PROMOVENTE, ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR UNA PRORROGA DE LOS BIENES EMBARGADOS POR EL ACTUARIO, ASIMISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO INFORMA PRIMERO, SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE, EL PRESENTE ACUERDO DE REVISIÓN, ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE DECLARA PARCIALMENTE PROCEDENTE LA TERCERÍA PREFERENTE DE CRÉDITO PROMOVIDA POR LA INCIDENTISTA FINANCIERA BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, SE DECLARA IMPROCEDENTE POR CUANTO HACE A QUE LA TERCERISTA FINANCIERA BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA TENGA DERECHO PREFERENTE SOBRE EL BIEN EMBARGADO, SE DECLARA IMPROCEDENTE RESPECTO DE LAS PRESTACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL CONSISTENTE EN LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, SALARIOS DEVENGADOS Y GRATIFICACIÓN POR SUS SERVICIOS, DEVENGADOS Y GRATIFICACIÓN POR SUS SERVICIOS, SE DECLARA PROCEDENTE LA PRESENTE INCIDENTE DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE CRÉDITO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO HACE A LAS CANTIDADES BAJO EL RUBRO PENA CONVENCIONAL Y POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO.



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/127/2025

EDUARDO OSORNO BRAVO

VS

MINISO MÉXICO, S.A.P.I DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GUILLERMO GARCÍA LEÓN Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/626/2017

ELENA JARDON GONZÁLEZ. VS LICONSA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE GIRA OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

EXPEDIENTE: J.1/216/2019

AGUSTÍN HERNÁNDEZ QUIJAS. VS COMERCIALIZADORA BIRTU, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL EN ATENCIÓN A QUE LAS PARTES NO REALIZAN MANIFESTACIONES EN VÍA DE ALEGATOS SE TIENE POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA REALIZAR PARA TAL EFECTO EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.1/350/2025

ANTONIO MARTÍNEZ FLORES. VS BRALO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL OFICIO DE CUENTA Y COMO LO SOLICITA LA AUTORIDAD FEDERAL EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO REALIZADO SE REMITEN LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS DEL INFORME QUE RINDA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EXPEDIENTE NÚMERO T.A.I.J.1/395/2025

QUEJOSO: GUADALUPE LEONOR TERRATS CHAO.

TERCERO INTERESADO: JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ Y OTROS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/574/2014

SE PROCEDE A NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADO GEO EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O FRANCISCO YEPIZ REYNA Y/O MARÍA GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ Y/O JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA COPIAS DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, AUTO ADMISORIO, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y DEL PRESENTE ACUERDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISOS B) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, ASIMISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL EN ATENCIÓN POR LO SOLICITADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO SE COMISIONA AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA NOTIFIQUE Y EMPLACE A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS, Y FINALMENTE SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO DE LO MANIFESTADO POR JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO SE INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA EXHIBIÓ LA GARANTÍA SOLICITADA POR LO TANTO SEGUIRÁ SURTIENDO LOS EFECTOS DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN LA PRESENTE INCIDENCIA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/247/2025

MARCO ANTONIO GARCÍA CONTRERAS

VS

CALVA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO BANCO BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCIÓN DEL C. PRESIDENTE.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. CATERIN ESQUIVEL SÁENZ



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/563/2018

ALONDRA SERRANO VELA

VS

KIRENKS SERVICIOS JURÍDICOS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON OFICIO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA PARA QUE EN UN TERMINO DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

EXPEDIENTE: J.3/518/2010

JOSÉ ANTONIO PÉREZ CANCINO

VS

TRANSPORTADORA LOGÍSTICA MEXIQUENSE, S.C.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR, Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS DEBERÁ ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTOS.

EXPEDIENTE: J.3/419/2015

JOSÉ JUAN RUIZ ARREOLA

VS

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA ACTORA, ACUERDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN UN TERMINO DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, ACLARE Y PRECISE SU MANIFESTACIÓN EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE HA QUEDADO CUBIERTO EL CRÉDITO, APERCIBIDO PARA EL CASO DE NO HACERLO, SIGUE EXPEDITO EL DERECHO DE LA ACTORA PARA EJECUCIÓN DE LAUDO.

TOCA: T.A.D.J.3/63/2025

QUEJOSO: FRANCISCO VILLANUEVA MARTINEZ Y OTROS

TERCER INTERESADO: CUBIC 33 GROUP, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE: J.3/369/2018

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA CUBIC 33 GROUP, S.A. DE C.V. Y/O INTERNACIONAL PAPER Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

Y/O CONSTRUCCIONES SARTRA, S.A. DE C.V.; TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ DENTRO DEL TERMINO QUE FUE CONCEDIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27, FRACCIÓN II, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO Y DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIENTE: J.3/144/2013

EDWIN LÓPEZ JIMENEZ

VS

INTERCOVI MEXICANA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN EL CUAL SE OTORGA UN TERMINO DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, PARA QUE REMITA LO SOLICITADO.

TOCA: T.A.D.J.3/18/2024

QUEJOSO: FOMENTO INDUSTRIAL EN OBRAS CIVILES CATANIA, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: PEDRO GARCÍA MARTÍNEZ

EXPEDIENTE: J.3/214/2022

PRAL. 179/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO QUINTO, DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA DEL JUICIO HA CAUSADO EJECUTORIA.

EXPEDIENTE: J.3/419/2015

JOSÉ JUAN RUIZ ARREOLA

VS

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA ACTORA, ACUERDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN UN TERMINO DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, ACLARE Y PRECISE SU MANIFESTACIÓN EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE HA QUEDADO CUBIERTO EL CRÉDITO, APERCIBIDO PARA EL CASO DE NO HACERLO, SIGUE EXPEDITO EL DERECHO DE LA ACTORA PARA EJECUCIÓN DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.3/211/2011

LUIS ENRIQUE HERRERA FUENTES VS TECNILLANTAS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE LA JUNTA, LOS ANEXOS.



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

EXPEDIENTE: J.3/142/2014
OSCAR ERNESTO BECERRIL
VS.
GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.-

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968 inciso B y además con apoyo por los artículos 970, 971, 973 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, nuevamente se señalan las se señalan **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA**, respecto al bien inmueble que fue embargado a la demandada, mediante diligencia practicada por el C. Actuario de esta Junta en fecha CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, así como la actualización del avalúo presentada en la Oficialía de Partes de esta Junta en fecha VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, realizado por el Perito Valuador que fue designado **ARQ. FERNANDO CASTRO PEÑAFLOR** y ubicado en: **AVENIDA VEINTE DE NOVIEMBRE CASI ESQUINA HACIENDA SAN CARLOS EN RANCHO SAN JUAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, con el LOTE 12, VIVIENDA 4417, MANZANA 27, con los SIGUIENTES DATOS REGISTRALES:** Folio electrónico 00059877, con las siguientes medidas: un área total construida de 59,578 metros cuadrados, área de lote privativo 68,906 metros cuadrados, área excedente a 55 metros cuadrados, total área privativo 69.461 metros cuadrados porcentaje de indivisos 24,789.590, **con las siguientes colindancias:** en planta baja al noroeste en 7.80 metros con viviendas 4416 del mismo lote condominal. Suroeste en 6.70 metros con muro medianero de la vivienda 4418 y 1.10 metros con su propio patio de servicio, noroeste en 2.81 metros con su propia área de jardinería y 1.60 metros con su propio patio de servicio en la planta alta, al noroeste en 7.80 con la misma vivienda 4,416 del mismo lote condominal, al sureste en 6.70 metros con muro medianero de la vivienda número 4418 y 1.10 metros con vacío a su propio patio de servicios al sureste en 4.41 metros con vacío a su área común de uso privativo, al noroeste en 2.81 metros con vacío a su propia área jardinería y 1.60 metros con vacío a su propio patio de servicio, abajo con los de cimentación y arriba con loza de azotea, propiedad del demandado, propiedad del demandado GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. con un valor total, atendiendo al avalúo rendido de \$631,919.28 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 28/100 M.N); En la inteligencia de que el remate se efectuará en la oficina que ocupa la Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, ubicada en Rafael M. Hidalgo número 301, esquina con Prolongación de Ignacio López Rayón, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 50130, Toluca, Estado de México debiendo elaborarse las convocatorias respectivas, con base en este proveído. En consecuencia, **se comisiona al Actuario de esta Junta, para que se constituya en los tableros de la misma a fijar la convocatoria de referencia, así como en el Palacio Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y proceda a fijar las convocatorias de referencia, en el propio inmueble embargado, así como en el Boletín Laboral de esta Junta.** Convocando postores, asimismo dicha convocatoria debe publicarse por una sola vez en el periódico de mayor circulación del Municipio de Toluca Estado de México, en la inteligencia de que dichas publicaciones, deberán realizarse por lo menos con diez días naturales de anticipación a la fecha señalada para el remate y que el embargante deberá exhibir el certificado de gravámenes expedido por registro público de la propiedad de diez años anteriores a la fecha en que ordeno el remate.

LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO
SECRETARIO



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

Junta Especial Número Cinco

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/314/2025

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/203/2025

QUEJOSO: ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: ALEJANDRO BARBA CHÁVEZ

SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS: MERCADOTECNIA TEZONTLE, S.A. DE C.V., SERVICIOS LABORALES Y EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. Y NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDOS DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIA DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DE DICHOS ACUERDOS

EXPEDIENTE: J.5/240/2025

ANTECEDENTE: J.4/05/2009

ALEJANDRO BECERRIL COLÍN

VS

DIA TLC, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE RODENA NOTIFICAR LOS PROVEIDOS DE QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LA PARTE ACTORA

EXPEDIENTE: T.E.D.J.5/4/2025

TERCERISTA: MARTHA EUGENIA DORANTES LÓPEZ

ACTOR: MIGUEL ÁNGEL MEDINA BACA Y/O

VS

DEMANDADO: BOTAS Y BOTINES TIO SAM Y/O

SE NOTIFICA AL DEMANDADO EN EL PRINCIPAL SAMUEL NICOLAS RUEDA ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR LA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/314/2025

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/304/2025

ANTECEDENTE: J.4/86/2018

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/145/2025

QUEJOSO: ATENTO SERVICIOS S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: KATYA YESENIA GUTIÉRREZ ARRIAGA Y/O

D.T. 1250/2023



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL NO AMPARA NI PROTEGE A ATENTO SERVICIOS S.A. DE C.V. CONTRA EL LAUDO DE VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.5/20/2025

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/244/2025

QUEJOSO: COMUNICADORA TRANSPORTES HORIZONTE, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: VÍCTOR HERIBERTO MUNGUÍA MARGARITO

D.T. 482/2025

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR COMUNICADORA TRANSPORTES HORIZONTE, S.A. DE C.V. CONTRA EL LAUDO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/277/2025

LETICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

VS

SANATORIO FLORENCIA S.A. DE C.V.

D.T. 1664/2023

DT.- 1665/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO

EXPEDIENTE: C.F.E.D.J.5/27/2019

BRUNO ECHEGARAY RODRÍGUEZ

VS.

INMOBILIARIA JUARAN, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE DEL EXHORTANTE: 26/2019

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL TODA VEZ QUE NO DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS QUINCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN DEL HOY ACTOR, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL LAUDO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS EN EL ACUERDO QUE SE NOTIFICA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48 Y 780 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

EXPEDIENTE: A.E.T.P.C.J.5/4/2024

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/439/2023

JOSÉ BALCAZAR BRINGAS

VS.

CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ MOLINA, S.A. DE C.V. Y OTRO

SE NOTIFICA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREFERENCIA DE CRÉDITO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/405/2022

MANUEL RAFAEL CACHO LÓPEZ

VS.

WENDY ELIZABETH MURILLO VÁZQUEZ

PRAL. 426/2025-V

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO, HA CAUSADO ESTADO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/409/2023

ABEL GONZÁLEZ BERNAL

VS.

PREPARATORIA REGIONAL DE TEMASCALTEPEC, COLEGIO DE LA COMUNIDAD SUR, INCORPORADA A LA UAEM CLAVE 19 Y OTROS

PRAL. 4550/2024-III-A

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE EL AUTO POR EL CUAL TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO, HA CAUSADO ESTADO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/137/2023

ANTECEDENTE: J.4/408/2018

JOSÉ MOISÉS BOBADILLA PUERTA

VS.

COEMSA PARKING, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE GIRA OFICIO A BBVA MÉXICO, S.A., PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA ESPECIAL, TENGA A BIEN REALIZAR LAS GESTIONES SOLICITADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DICTADO EN EL PRESENTE ASUNTO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/209/2023



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

ANTECEDENTE: J.4/140/2022

HERNÁNDEZ BAUTISTA MINERVA

VS.

LOMAS COUNTRY CLUB, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE GIRA OFICIO A BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA ESPECIAL, TENGA A BIEN REALIZAR LAS GESTIONES SOLICITADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DICTADO EN EL PRESENTE ASUNTO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/211/2022

ANTECEDENTE: J.3/754/2019

ENRIQUE RAMÓN MORALES SOTELO

VS.

HIELO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA, Y EN CUANTO A SU SOLICITUD POR CUANTO HACE A GIRAR OFICIOS A LAS INSTITUCIONES QUE REFIERE, NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LA MISMA, TODA VEZ QUE ESTA AUTORIDAD NO LO ES DE CARÁCTER INVESTIGADORA, POR LO QUE DEBERÁ DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/129/2023

JORGE JAVIER HIDALGO MONTIEL

VS.

SANDRO IVÁN HERNÁNDEZ RIVAS

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/277/2025

PRAL. 740/2025-VII

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENEN POR INTERPUESTO EL RECURSO DE REVISIÓN POR LA PARTE QUEJOSA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/415/2023

ANTECEDENTE: J.1/240/2020

JAIME ALCALÁ AGUILAR

VS.

PROMOTORA DE CEMENTERIOS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A PROMOTORA DE CEMENTERIOS, S.A. DE C.V. Y/O DESCAN, S.A. DE C.V. Y/O PREVISIÓN FUTURA, S.A. DE C.V. Y/O ELIZABETH DOMÍNGUEZ PEÑA Y/O ÁLVARO LÓPEZ DOMÍNGUEZ Y/O JUAN JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL OFICIO REMITIDO POR



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

EL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/11/2024

ANTECEDENTE: J.2/624/2020

ADRIANA MARTÍNEZ GARCÍA

VS.

CLB CORPORATIVO EN LOGÍSTICA PREVENTIVA, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JESÚS SALTO ALEJO Y/O JESÚS GUSTAVO SALTO BALLESTEROS, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE TIENE A LAS PARTE CUMPLIMENTANDO DE MANERA TOTAL EL CONVENIO CELEBRADO POR LAS MISMAS, CON LO CUAL SE ARCHIVA DE MANERA DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/477/2023

ANTECEDENTE: J.3/220/2017

JOSÉ ALFREDO CASTILLO SÁENZ

VS.

SEGURIDAD PRIVADA TELESCOPIC, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA, EXPÍDANSE A SU COSTA LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERE.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/313/2025

QUEJOSO: ESCARLE IVONNE TINAJERO BARCENAS.

TERCERO INTERESADO: PREMIUM SHIRTS, S. DE R.L. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/400/2022

PRAL. 1298/2025

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS INTERPUESTA POR ESCARLE IVONNE TINAJERO BÁRCENAS QUEJOSA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS; POR LO TANTO SE LE REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE EN UN TERMINO DE QUINCE DÍAS RINDA EL INFORME JUSTIFICADO; ASIMISMO SE FIJAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/42/2023

ANTECEDENTE: J.4/502/2018

MARÍA TERESA CAMACHO SALINAS

VS

CENTRAL QUIRÚRGICA TENANCINGO S.A. DE C.V.



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, A EFECTO DE QUE REMITA LA CANTIDAD EMBARGADA DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, EN CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL ACTOR.

EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/216/2023

ANTECEDENTE: J.4/14/2023

JOSE ARMANDO ROMERO PAREDES

VS

INSTITUTO MISIONES DE SANTA ESPERANZA, S.C. Y OTROS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL INSTITUTO MISIONES DE SANTA ESPERANZA, S.C. DADA SU INCOMPETENCIA; ASÍ COMO LA ACREEDORA LA C. LAURA CECILIA HERRERA GONZÁLEZ, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE PREFERENCIA DE CRÉDITO LABORAL.

LIC. NÉSTOR RODRIGO TELLO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CXLV

Toluca, México, a 26 de agosto de 2025

Presidencia

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 607 y 617 fracción II de la Ley Federal del Trabajo; artículos 14 fracción I inciso c) y 20 fracciones IV y X del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, se:

CONVOCA

A los CC. Representantes de los trabajadores y de los patrones que integran el Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno, que tendrá verificativo el día 10 de septiembre del año 2025, a las 12:00 horas, en la Sala del Pleno de esta Junta Local, ubicada en calle Rafael M. Hidalgo, Núm. 301, Primer Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 50130, Toluca, Estado de México.

La sesión se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III.- Reestructuración de la Contraloría Jurídica Interna de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE VALLE DE TOLUCA